



Convenio Específico de Colaboración - Técnica y Empresarial -

Entre el Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Andalucía
y
Biotech Digital Solutions, S.L.

En Córdoba, a 1 de marzo de 2019

De una parte, D. Joaquín Vigaray López, en representación del Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Andalucía, con C.I.F. Q41006471, y domicilio social en C/. Aragón, 23-Local, 41006-Sevilla * 41018-Sevilla, de acuerdo con los estatutos de la Asociación a la que representa.

Y de otra parte, D. Francisco Manuel Conde Calderón como director general y en nombre y representación de la empresa Biotech Digital Solutions, S.L., con CIF. B-14675557 domiciliada en Córdoba, Avda. de la Torrecilla, 16, Edf. La Torre II, Pla. 1, Ofc. 101 * 14013-Córdoba.

Se reconocen ambas partes con capacidad legal suficiente y poder bastante para este acto y

EXPONEN

Primero. - Que **BIOTECH**, empresa con más de catorce años de actividad, basa su acción técnica y comercial en el dominio de **tecnologías digitales en 3D de última generación**, en entornos de diseño CAD y fabricación CAM asociadas **al Sector Protésico-Dental**.

Biotech, a tenor de lo dispuesto en sus estatutos, contribuye al desarrollo empresarial de aquellos profesionales que desarrollan su actividad en el Sector Protésico-Dental al que acerca las tecnologías digitales en 3D, implantando soluciones de última generación, favoreciendo la correcta informatización de todos los procesos productivos que se originan en dichas empresas, permitiendo a los empresarios del Sector competir con garantías de crecimiento en un entorno globalizado; contribuyendo a su sostenibilidad y desarrollo con una ingeniería muy especializada que asiste a los Laboratorios (clientes) en su actividad diaria.

Segundo. - Que el Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Andalucía cuenta entre sus fines el velar por el correcto cumplimiento legal y asistencial de sus colegiados, luchando contra el intrusismo y en defensa de la Profesión. Por el derecho del Protésico-Dental a ejercer su profesión con todos los derechos que la ley le otorga; informando a su vez a la opinión

Biotech en Proceso de Certificación : ISO-9001-15 * ISO 14001-15 * ISO 13485-16

Alcance de la certificación: "Implantación de Sistemas Digitales basados en tecnologías 3D orientadas al sector clínico y hospitalario. Soporte y Mantenimiento. Formación y Consulting"



pública sobre sus derechos como usuarios finales, propiciando el cumplimiento de la legislación que lo ampara.

Tercero. - Que el Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Andalucía apuesta por la firma de convenios de colaboración con instituciones y empresas que puedan dar servicio a sus colegiados, con las mejores garantías, así como la Formación continua, con créditos presenciales y on line para ayudar, igualmente, a sus colegiados en el desarrollo de su profesión.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Andalucía y BIOTECH

CONVIENEN

En el contexto del Acuerdo Marco firmado en fecha 1 de marzo de 2019, suscribir el presente Convenio Específico que se concreta en:

Definir un conjunto de actuaciones orientadas a favorecer a los profesionales colegiados acogidos al Programa: “Adecuación de las Tecnologías 3D al Sector Protésico-Dental de Andalucía”

A tal fin, formalizan el presente **Convenio Específico y de Colaboración** de acuerdo con los siguientes

CONTENIDOS

Primera. - Denominación del Proyecto/Programa

Programa de adecuación de las Tecnologías 3D al Sector Protésico-Dental de Andalucía

Segunda. - Compromisos de las partes en el desarrollo del presente Programa

BIOTECH pondrá a disposición del **Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Andalucía** la **“Unidad de Negocio Especializado (UNE) Sector Protésico-Dental”**, creada al efecto asumiendo la organización y puesta en escena de:

A.-**Unas Jornadas Tecnológicas** a desarrollar inicialmente en las ciudades de Sevilla (8-3-19), Málaga (22-3-19) y Granada (26-4-19). Dichas Jornadas contarán con:

1.-Un espacio expositivo que integrará elementos hardware y software, aportando soluciones para el Sector Protésico Dental (Show Room y programa de demostraciones de los elementos expuestos).

2.-Presentación del Programa Formativo Biotech: **“Exocad una herramienta al**

Biotech en Proceso de Certificación : ISO-9001-15 * ISO 14001-15 * ISO 13485-16

Alcance de la certificación: “Implantación de Sistemas Digitales basados en tecnologías 3D orientadas al sector clínico y hospitalario. Soporte y Mantenimiento. Formación y Consulting”



servicio del protésico”.

3.-La financiación de los Sistemas (Renting/Leasing): Biotech y el compromiso con el Sector Protésico-Dental.

B.- Diseño y Programación de un calendario de cursos de Exocad (ver Doc.

Calendario de Cursos), a celebrar en las distintas Sedes Provinciales, orientado a los colegiados en sus distintos niveles: Básico (250 €), Intermedio (450 €) y Experto (850 €). La certificación Biotech se expedirá con la realización final del curso Experto y dará derecho al colegiado a una **bonificación del 35% a aplicar al global de las acciones formativas**. Igualmente, el Colegiado se verá favorecido con un descuento del **10% en la adquisición del hardware al contratar el mantenimiento anual** y con carácter igualmente de **exclusividad y financiación preferente para asociados**.

El Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Andalucía hará de interlocutor ante los Colegiados, trasladando a los mismos las excelencias del presente convenio, impulsando su participación y compromiso; al mismo tiempo **difundirá las Jornadas Tecnológicas y el Calendario de Cursos** entre sus colegiados, utilizando los medios a su disposición (web del Colegio, circular a los colegiados, etc., etc., etc.,)

Tercera. - Definición de los objetivos que se persiguen

El presente Programa pretende incorporar, con la inmediatez y aceleración que imponen los tiempos actuales, las Tecnologías Digitales 3D al Sector Protésico Andaluz, en un proceso de “alfabetización digital” creciente que favorezca y mantenga en vanguardia competitiva a los Colegiados andaluces adheridos al presente convenio; a tal fin, coincidiendo con las Jornadas Tecnológicas, **se configurará un pack estándar** (ordenador, escáner, software Exocad) reforzado con distintos formatos de contrato de mantenimiento y soporte on line anual en el que se incluye una segunda batería de descuentos **especiales y exclusivos para los profesionales colegiados en función de sus necesidades (ver Doc. Contrato de Mantenimiento)**.

Con esta opción de servicios comunes y compartidos se pretende conseguir una mayor eficiencia del equipo técnico de Soporte Post Venta de Biotech (SPV). Por otro lado, la adopción de un aplicativo software común (Exocad) permitirá un desarrollo y enriquecimiento continuo y compartido por todos los profesionales.

Cuarta. - Plan de Trabajo

El Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Andalucía deberá facilitar a BIOTECH, una relación de los **profesionales colegiados adheridos a este “Convenio Específico”**, donde deberá recogerse los datos del profesional colegiado, o del Laboratorio y el nombre de su titular. Al mismo tiempo se indicará el nombre del responsable de la interlocución para

Biotech en Proceso de Certificación : ISO-9001-15 * ISO 14001-15 * ISO 13485-16

Alcance de la certificación: “Implantación de Sistemas Digitales basados en tecnologías 3D orientadas al sector clínico y hospitalario. Soporte y Mantenimiento. Formación y Consulting”



cualquiera de las actividades programadas (Jornadas y/o Cursos) señalando las de su interés al tiempo que manifiesta su participación.

BIOTECH por su parte presentará una semana después al, *Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Andalucía*, un cronograma general de actuaciones para los colegiados adheridos diferenciando su adscripción a una u otra actividad.

Quinta. - Recursos Humanos disponibles

BIOTECH pondrá a disposición del *Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Andalucía* su “**Unidad de Negocio Especializado (UNE) Sector Protésico-Dental**” integrado, en este caso, por un consultor especializado en el sector protésico, un ingeniero y dos técnicos en CAD/CAM, responsables de la implantación y la post-venta para soporte hardware y software.

Sexta. - Normas para la coordinación, ejecución y seguimiento del proyecto

Todos los trabajos serán ejecutados bajo la dirección de la UNE y coordinados por la Dirección de BIOTECH que reportará mensualmente al *Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Andalucía* informe de las actuaciones realizadas.

Séptima. -Nombre de las personas que se responsabilizarán de la marcha del Convenio

Se nombrará una **Comisión Mixta** compuesta por los gerentes de ambas Organizaciones y dos técnicos auxiliares (uno por cada Organización) que actuará en representación y por delegación de los órganos de decisión de ambas partes, correspondiéndole entre otras las siguientes funciones:

- 1.-Aclarar y decidir cuantas dudas puedan plantearse en la interpretación y ejecución del presente Convenio Específico.
- 2.- Realizar el seguimiento de este y otros Convenios Específicos que se suscriban.



Octava. - Entrada en vigor y duración.

El presente convenio entrará en vigor en el momento de su firma y será vigente durante el año 2019.

Por Biotech Digital Solutions, S.L.

Colegio Profesional de Protésicos
Dentales de Andalucía

Francisco M. Conde Calderón
Director General (CEO)

Joaquín Vigaray López
Presidente

Biotech en Proceso de Certificación : ISO-9001-15 * ISO 14001-15 * ISO 13485-16

Alcance de la certificación: "Implantación de Sistemas Digitales basados en tecnologías 3D orientadas al sector clínico y hospitalario. Soporte y Mantenimiento. Formación y Consulting"